

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

KOBRA OVERSEAS LTD.

A FAVOR DE:

**MARIA ROSA FABARA VERA Y/O MARIANA
VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**



PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

El señor MIGUEL BERMUDEZ, en su calidad de PRESIDENTE... y como tal Representante Legal de KOBRA OVERSEAS CORP., (en adelante "MANDANTE").-

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

En virtud de los antecedentes expuestos, por medio del presente instrumento, el señor MIGUEL BERMUDEZ nombre y representación de la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, designa a MARIA ROSA FABARA VERA Y/O MARIANA VILLAGOMEZ ALVAREZ, de nacionalidad ecuatoriana, a quienes en adelante se les podrá denominar, "MANDATARIA" o "MANDATARIAS" según corresponda, como sus apoderada especiales, para que de manera individual o conjunta, a nombre y en representación de la MANDANTE, procedan a comparecer y suscribir, cualquier documento y/o instrumento público o privado relativo a la adquisición y/o venta de participaciones de la Compañía dentro del capital de la Sociedad ecuatoriana EMIHANA CÍA. LTDA.. Las MANDATARIAS, están autorizadas para proponer, discutir y acordar a nombre de la MANDANTE cuantos asuntos correspondan de acuerdo con el estatuto social de la compañía EMIHANA CIA. LTDA. y cuantos otros sean sometidos a consideración dentro de las Juntas que se convoquen y llegaren a celebrarse, sin limitación alguna, y en los términos y condiciones que tenga a bien acordar, con los más amplios poderes y con facultades de sustituir el presente. En ejercicio de sus atribuciones, las MANDATARIAS podrán hacer todo aquello que sea preciso para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, ya que las MANDATARIAS quedan investidas de las más amplias facultades y atribuciones, por ello, ninguna autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.-

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado.-

Miguel Bermudez
.....
KOBRA OVERSEAS CORP.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
EL NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA
CERTIFICADA



Don Miguel Bermudez Gomez

cédula de identidad CC 1735193

manifiesta que reconoce expresamente el contenido de este documento y que lo firmo como el propietario de la misma.

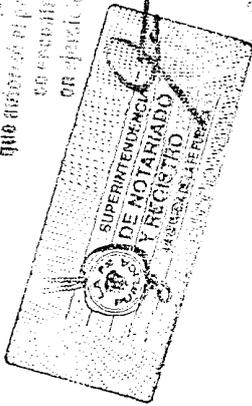
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 del Código de Procedimiento Civil de 1989.

M Bermudez
H

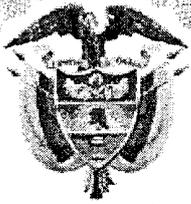
18 MAYO 2010

Juan Carlos Vargas Jaramillo
Notario

Superintendencia de
Notariado y Registro
El presente documento es original
Cada uno de los que lo integran
que autorizó el presente documento
en el momento de ser otorgado
en el lugar y en la fecha



M
18 MAY 2010



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 5/21/2010 5:03:15 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFV173157053
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MIGUEL BERMUDEZ GOMEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

105211634463996649

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Que la presente es fiel fotocopia del documento original me fue
Ocho; mismo; Vigésimo

dos
dos

Ochova actual, Quito a, 21 de Enero 2011

EL N. T. A. T. O

De J... QUITO - ECUADOR 54

